

2014-18-01-06-P

**DE: PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA AL
ESTATUTO DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

OTORGADA POR:

HUGO RODRIGO CARRILLO ÁLVAREZ Y LUIS ANÍBAL PAREDES

CARRILLO

A FAVOR DE:

COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER

CUANTÍA:

INDETERMINADA

COPIAS: CUATRO.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes veinte y tres de septiembre del año dos mil catorce. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN AMBATO**, comparecen, los señores HUGO RODRIGO CARRILLO ÁLVAREZ / portador de la cédula de ciudadanía número 180053078-2, de estado civil casado, de profesión Chofer Profesional; y, LUIS ANÍBAL PAREDES CARRILLO, portador de la cédula de ciudadanía número

050022223-7, de estado civil casado, de profesión chofer profesional, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER,** conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; legalmente capaces de lo que doy fe; identificados por mí con el documento que me presentan, advertidos de las consecuencias jurídicas de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la prórroga del plazo de duración y reforma al estatuto de una compañía de responsabilidad limitada: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, los señores Hugo Rodrigo Carrillo Álvarez, portador de la cédula de ciudadanía número 180053078-2, de estado civil casado, de ocupación Chofer Profesional, y, Luis Aníbal Paredes Carrillo, portador de la cédula de identidad número 050022223-7, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER,** conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Ambato, provincia de Tungurahua y legalmente capaces para contratar y obligarse. Los señores Hugo Rodrigo Carrillo Álvarez y Luis Anibal Paredes Carrillo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER,** bajo juramento, declaran que los datos e

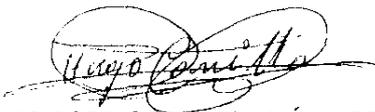


información que constan en este instrumento público son fidedignos y reales.

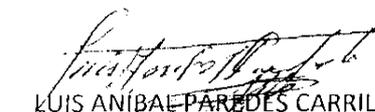
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, se constituyó con un capital de noventa mil sucres, por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, el ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscrita por orden del Juez Segundo Provincial de Tungurahua mediante providencia de cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete, bajo la partida número dieciocho (18). **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del cantón Ambato el doce de mayo de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos, se prorrogó el plazo de duración y reformó el estatuto de la compañía. **TRES.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del cantón Ambato el once de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se aumentó el capital social a la suma de DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES. **CUATRO.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de cantón Ambato el treinta de marzo del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el dos de mayo del año dos mil uno, bajo el número ciento noventa y ocho, la compañía realizó la conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares, transformó su capital de sucres a dólares, elevó el valor nominal de las participaciones, aumentó su capital y reformó su estatuto. El capital social actual de la compañía es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500). **CINCO.-** Durante la vida jurídica de la compañía se han realizado

varias cesiones de participaciones; **SEIS.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el diez de septiembre del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, prorrogar el plazo de duración de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, tal como se infiere del ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta que se incorpora como documento habilitante. **TERCERA.- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA AL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes, los comparecientes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, declaran, bajo juramento, lo siguiente: **UNO.- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN.-** Se amplía el plazo de duración de la compañía por cincuenta años adicionales a la fecha en que concluirá el plazo.; en consecuencia, el plazo de duración de la compañía concluirá el diecisiete de agosto del año dos mil sesenta y siete; **DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.-** Se declara reformado el artículo tercero del estatuto de la compañía, el mismo que en adelante dirá: “**ART. 3.-** La **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, durará hasta el día diecisiete de agosto del año dos mil sesenta y siete. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Socios”. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Los comparecientes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, declaran, bajo juramento que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna institución del sector público. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es indeterminada. **SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f)

DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA ABOGADO.- MAT. N° 18-1991-6 DEL C.N.J. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Se agregan los comprobantes de pago de los impuestos de alcabalas a la escritura matriz. Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

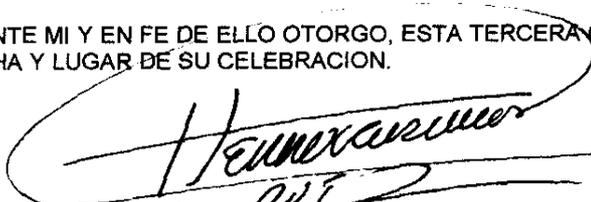

 HUGO RODRIGO CARRILLO ÁLVAREZ
 C.C. 150093048-2




 LUIS ANIBAL PAREDES CARRILLO
 C.C. 05002223-7



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA Y FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.



Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
 Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
 Junto al Palacio de Justicia
 TELF: 2421597 - 0982452105



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050022223-7

APELLIDOS Y NOMBRES: PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO: COTÓPAXI SALCEDO

SAN MIGUEL DE SALCEDO

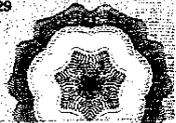
FECHA DE NACIMIENTO: 1946-06-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

BERTHA INES SEGOVIA




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

749734

E333312222

000467810

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PAREDES TEOFILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRILLO AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2013-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-26

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0257 NÚMERO DE CERTIFICADO 0500222237

CEDULA PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL

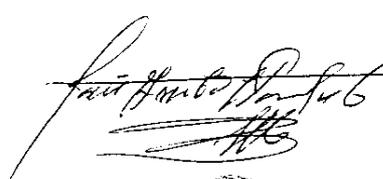
COTÓPAXI PROVINCIA SALCEDO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SAN MIGUEL DE SALCEDO

ZONA 1 PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180053078-2

APELLIDOS Y NOMBRES: CARRILLO ALVAREZ HUGO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA PILLARO

MARCOS ESPINEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1942-02-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ZOILA A PAREDES

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E23331122

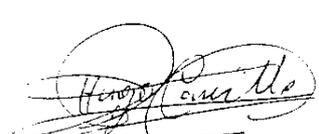
000344605

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRILLO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2013-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0128 NÚMERO DE CERTIFICADO 1800530782

CEDULA CARRILLO ALVAREZ HUGO RODRIGO

TUNGURAHUA PROVINCIA PILLARO

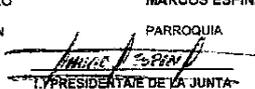
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0 MARCOS ESPINEL

PARROQUIA

ZONA 0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

173875

Compañía Ltda. De Transportes "LIDER"

Venezuela y Panamá
AMBATO - ECUADOR

Ambato a 6 de Febrero del 2013

Señor

LUIS PAREDES CARRILLO

Presente.-

De mis consideraciones:



Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante Junta General de Socios de fecha 6 de Febrero del 2013, Ha sido elegido para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Limitada de Transportes Líder .Por un periodo de dos años, de acuerdo al artículo 20 del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial, o extrajudicialmente, y las demás funciones señaladas.

La Compañía Limitada de Transportes Líder, se constituyo mediante escritura pública del martes 8 de noviembre de 1966, otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, Señor César Cabrera Ribadeneira; y, legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 13 de mayo de 1967, bajo el número 18.

Atentamente.

Hugo Rodríguez Carrillo Álvarez

Presidente

Ambato o 6 de febrero del 2013. Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía Limitada de Transportes Líder.

Luis Anibal Paredes Carrillo

C.C. 050022223-7

Registro Mercantil de Ambato

6



TRÁMITE NÚMERO: 1305

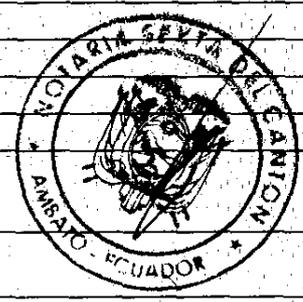
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	165
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	06/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIA. LTDA. DE TRANSPORTES LIDER
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500222237	PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

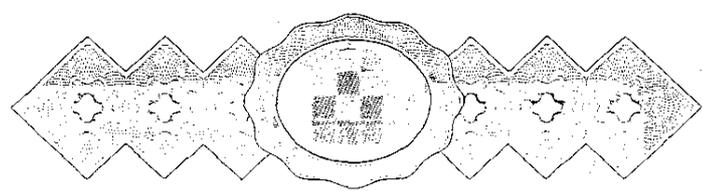
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Nº 0009438

Compañía Ltda. De Transportes "LIDER"

Venezuela y Panamá
AMBATO - ECUADOR

1237 07
7497

Ambato a 6 de Febrero del 2013

Señor

HUGO RODRIGO CARRILLO ÁLVAREZ

Presente.-

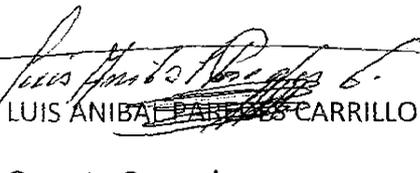
De mis consideraciones:



Por la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante Junta General de Socios de fecha 6 de Febrero del 2013, Ha sido elegido para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Limitada de Transportes Líder .Por un periodo de dos años, de acuerdo al artículo 18 del estatuto social de la compañía, para que la administre, y las demás funciones señaladas.

La Compañía Limitada de Transportes Líder, se constituyo mediante escritura pública del martes 8 de noviembre de 1966, otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, Señor César Cabrera Ribadeneira; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 13 de mayo de 1967, bajo el número 18.

Atentamente.


LUIS ANIBAL CARRILLO

Gerente General

Ambato o 6 de febrero del 2013. Acepto el Nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía Limitada de Transportes Líder.


Sr. HUGO RODRÍGO CARRILLO ALVAREZ

C.C. 1800530782

Registro Mercantil de Ambato

7497

08

TRÁMITE NÚMERO: 1304

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	06/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES LIDER LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

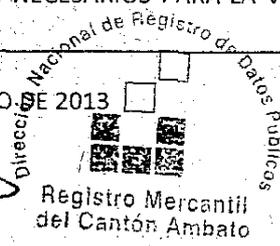
3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800530782	CARRILLO ALVAREZ HUGO RODRIGO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

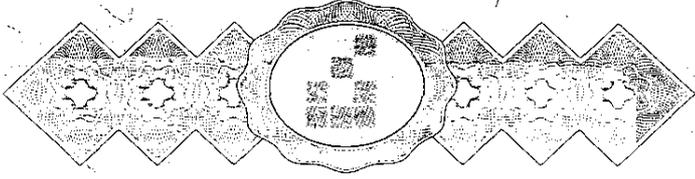
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOLLO



719709



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en la sede social de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, ciudadela La Victoria, se encuentran reunidos los señores socios: Hugo Rodrigo Carrillo Álvarez, propietario de ciento catorce participaciones; José Celestino Criollo Guaita, propietario de cincuenta y ocho participaciones; Luis Aníbal Paredes Carrillo, propietario de ciento noventa y ocho participaciones; Marlon Neptalí Pazmiño Morales, propietario de cincuenta y siete participaciones y, señora Bertha Inés Segovia Estrella, propietaria de setenta y tres participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Luis Aníbal Paredes Carrillo, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑIA.

2.- REFORMAS AL ESTATUTO.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el señor Hugo Rodrigo Carrillo Álvarez, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, señor Luis Aníbal Paredes Carrillo. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑIA.

Interviene el señor Luis Aníbal Paredes Carrillo, quien manifiesta que el plazo de duración de la compañía concluirá el 17 de agosto del 2017, ya que en la escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma al estatuto de la **COMPAÑÍA LIMITADA TRANSPORTES LIDER**, celebrada el 12 de mayo de 1992, se estableció que el plazo de duración será de veinticinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de la referida escritura pública en el Registro Mercantil, que fue el 17 de agosto de 1992, siendo procedente que esta Junta se pronuncie sobre la ampliación del plazo de duración, por lo que mociona que se amplíe el plazo de duración de la compañía en cincuenta años adicionales a la fecha en que concluirá el plazo. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, resuelve, por unanimidad, prorrogar el plazo de duración de la compañía en cincuenta años adicionales a la fecha en que concluirá el plazo, con lo cual la compañía durará hasta el 17 de agosto del año 2067

Agotado el punto, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente:

2.- REFORMAS AL ESTATUTO.

Interviene el señor Luis Aníbal Paredes Carrillo y manifiesta que, como consecuencia de la resolución adoptada en el punto anterior, es necesario reformar el artículo tercero del

estatuto, por lo que eleva a moción está propuesta. La moción es apoyada por todos los accioneros. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, reformar el artículo tercero del estatuto, los mismos que en adelante dirán:

"ART. 3.- La **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, durará hasta el día diecisiete de agosto del año dos mil sesenta y siete. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Socios".

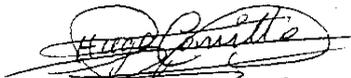
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaria se lee el acta y la señora Bertha Inés Segovia Estrella, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciocho horas cinco minutos.


Hugo Rodríguez Carrillo Álvarez
PRESIDENTE


Luis Anibal Parodés Carrillo
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


José Celestino Guita Criollo


Marlon Neptalí Pazmiño Morales


Bertha Inés Segovia Estrella

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 10714

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	528
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0500222237	PAREDES CARRILLO LUIS ANIBAL	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	10/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS ADICIONALES
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

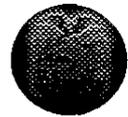
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Registro Mercantil de Ambato



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





OBSERVACIÓN:

RAZON: QUEDA MARGINADO LA INSCRIPCION DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INSCRITA BAJO EL NUMERO 528 REPERTORIO 7497 DE FECHA 29/09/2014, EN LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER INSCRITA BAJO EL NUMERO 18 DEL 13 DE MAYO DE 1967. QUE SE ARCHIVA.

FECHA DE MARGINACIÓN:

07/10/2014

AMBATO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO